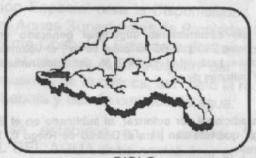
CONSEJO DE LA CUENCA LERMA-CHAPALA

GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

ANEXO BOLETIN No. 10

VOLUMENES MAXIMOS DE EXTRACCION DE AGUA SUPERFICIAL PARA LOS SISTEMAS DE USUARIOS DE LA CUENCA LERMA-CHAPALA



CICLO

NOVIEMBRE DEL 2000 - OCTUBRE DEL 2001

RESOLUCION DE ACIJERDOS ESTABLECIDOS EN LA LI REUNION DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION, CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2000



COMISION NACIONAL DEL AGUA

NOVIEMBRE DEL 2000

En cumplimiento al acuerdo establecido en la reunión LI del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca Lerma Chapala del 15 de noviembre del año 2000 con relación a los volúmenes máximos por autorizar a los usuarios de la cuenca, se dictamina por la Secretaria Técnica lo siguiente:

GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

"A" LANCIDIDA CORSUDA

De la revisión, análisis y correlación de los aforos de la estación automatizada Corrales del Gobierno del Estado de Guanajuato, que reciemtemente instalo, la cual mide los escurrimientos del río Lerma cada 10 minutos y los aforados por la estación hidrométrica convencional de la CNA, se concluye que existe una diferencia de aforos entre ambas estaciones de 101.75 millones de m³ por lo el escurrimiento para la Subregión Bajío se modifica a 851.1 millones de miet. S m³.

Al aplicar la ecuación correspondiente a la Política Critica, que conforme al Acuerdo de Distribución de Aguas Superficiales dice:

Cuando la magnitud del escurrimiento superficial generado en el período antecedente se utique entre 280 y 12:60 millones de m³, el volumen máximo de extracción por autorizarse será igual al 94.2 % del escurrimiento superficial generado menos 262.8 millones de m³.

Se obtiene un volumen adicional por autorizar, al publicado en el Boletím N° 10, de 51.75 millones de m³ que totalizari para el Distrito de Riego 011 un volumen de 538.94 millones de m³.

CONSEJO DE LA CUENCA LERMA-CHAPALA

BOLETIN Nº 10

) ANTECEDENTES

n agosto de 1991 el Ejecutivo Federal y los ejecutivos de los estadios que conforman la cuenca Lerma-Chapala firmaron un "Acuerdo para llevar a cabo un Programa de Coordinación Especial para la Disponibilidad, Distribución y Usos de las Aguas Superficiales de Propiedad Nacional de la Cuenca Lerma-Chapala". Este acuerdo tiene como objetivos principales el mejiorar la distribución del agua superficial entre los usuarios de la cuenca, así como la recuperación del Lago de Chapala y demás cuerpos de agua.

Conforme se establece en el acuerdo, la COMISION NACIONAL DEL AGUA debe contabilizar el 1º de noviembre de cada año los escurrimientos restituidos en el período que comprende del primero de noviembre del año anterior al 31 octubre de ese año. Se consideran escurrimientos restituidos aquellos escurrimientos que se registrarían si no hubiese ningún aprovechamiento de ellos. Con estos escurrimientos y el nivel que presente el Lago de Chapala al inicio del período, se calcular los volumenes máximos de extracción de agua superficial por autorizar para cada sistema de usuarios de agua potable, distritos de riego y subconjunto de pequeña irrigación para el período que inicia.

Con estos criterios, se han estimado los volúmenes máximos de extracción de aguas superficiales autorizados para cada uno de los sistemas de usuarios de la cuenca desde el período 1991-1992 hasta el período 1999-2000 que concluyó el pasado octubre. Los resultados del último período se consignan en el Boletín No. 9, publicado en noviembre de 1999.

En este décimo bolletín, que tendrá vigencia en el período que inicia el 1º de noviembre del 2000 y concluye el 31 octubre del 2001, se presenta el comportamiento de la precipitación en la cuenca en el período 1999-2000, la situación de la cuenca al inicio del nuevo período 2000-2001, un balance de los usos de los volúmenes autorizados para el ciclo que concluyó y los escurrimientos restituidos que se presentaron en el ciclo noviembre de 1999 a octubre del 2000. Por último, se dam a coniocer los volúmenes máximos de extracción de agua superficial que se autoriza a cada uno de los sistemas de usuarios de la cuenca Lerma-Chapala para el ciclo noviembre del 2000 a octubre del 2001.

LA PRECIPITACION EN LA CUENCA

I valor medio de la precipitación acumulada en la cuenca es de 711 mm. En el período que acaba de concluir, es decir de noviembre de 1999 a octubre del 2000, se acumuló una precipitación media en la cuenca de 560.7 mm lo que representa 78.9% del valor medio histórico. En este período se presenta una precipitación inferior a la media, después de tener seis períodos consecutivos con precipitaciones inferiores a la media y uno superior a la media.

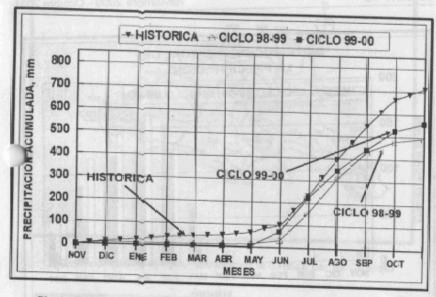


Fig.1.- Precipitaciones acumuladas en la cuenca Lerma-Chapala.

La distribución temporal de la precipitación en el ciclo, considerada de manera global para los períodos de sequía y lluvia presentó un comportamiento similar al histórico, en este último el 86% de la precipitación anual se presenta en meses de lluvia y el resto en los meses de estiaje, mientras que en el ciclo que acaba de terminar el 87.3% de la lluvia total del ciclo se presentó en los meses de lluvia y el 12.7% en los meses de estiaje.

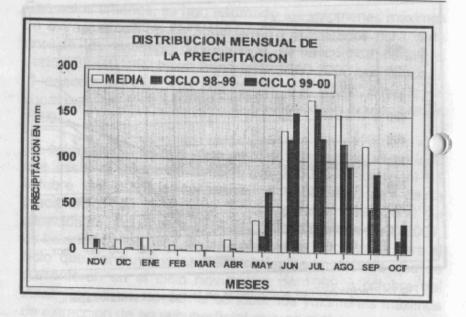


Fig. 2.- Distribución acumulada de la precipitación.

De manera particular, en relación com los valores medios históricos mensuales: noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril tuvieron precipitación inferiores a la media histórica, mayo tuvo un comportamiento de 186% co respecto a la media, en junio ocurrieron precipitaciones mayores que la media, julio, agosto, septiembre y octubre tuvieron precipitaciones memores a la media histórica.

La distribución espacial de la precipitación en el ciclo 99-2000 tuvo una distribución inferior a la media histórica en toda la cuenca, acentuándose en mayor medida en la cuenca del bajio correspondiente al estado de Guanajuato y en el bajo Lerma (Estado de Jalisco).

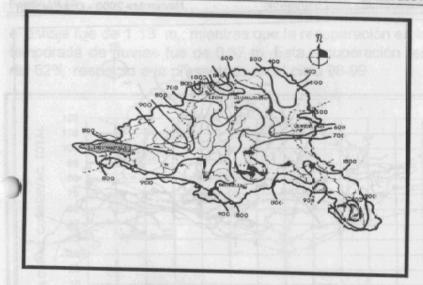


Fig.- 3.- Isoyetas medias anuales en la cuenca Lerma-Chapala

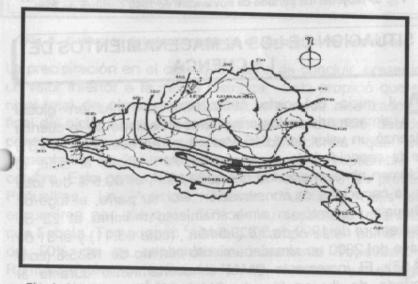
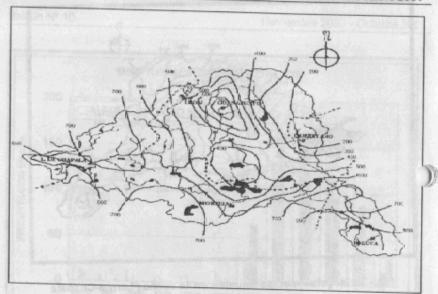


Fig. 4.- Is oyetas del período noviembre de 1998-octubre de 1999.



Fiig. 5.- Isoyetas del período de noviiembre de 1999 octubre de 2000

SITUACION DE LOS ALMACENAMIENTOS DE LA CUENCA

A l inicio del ciclo 1999-2000, el volumen global almacenado en los principales embalses de la cuenca alcanzó un valor de 1,515 Mm³, que representaba el 73% de la capacidad de conservación. Al finalizar el ciclo, el volumen almacenado fue de 1,259 Mm³, el 60.6% del total de la capacidad de conservación. Por su parte, el lago de Chapala presentó un almacenamiento máximo al 23 de septiembre de 1999 de 2,829.5 Mm³, (cota 93.11) y el 31 de mayo del 2000 un almacenamiento mínimo de 1835.6 (cota 91.98). El incremento en el almacenamiento durante el período de lluvias fue de 311.1 Mm³, con lo que el almacenamiento máximo, alcanzado para este período, el día 24 de septiembre del 2000, fue de 2,146 7 Mm³ (cota 92.35). De esta Manera, ell descenso en los niveles en

el estiaje fue de 1.13 m., mientras que la recuperación en la temporada de lluvias fue de 0.37 m. Esta recuperación es del 62% respecto a la presentada en el ciclo 98-99.

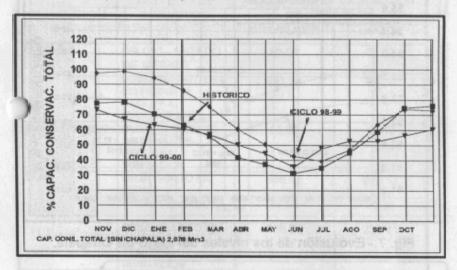


Fig. 6.- Evolución del almacenamiento en los principales embalses.

La precipitación en el ciclo que acaba de concluir, presentó un valor inferior a la media histórica, Esto propició que el nivel total de almacenamiento en la cuenca alcanzado al final del ciclo, fuera menor al que se tenía al inicio, debido principalmente a las bajas precipitaciones que se presentaron en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre. Esto ocasionó que al 1º de noviembre las presas Peñuelitas, La Purisima, Allende, Yuriria y Solis se encuentren por abajo del 50% de su capacidad, mientras que Fabela, Tepuxtepec, Alzate y Ocampo esten por arriba del 50% de su capacidad y únicamente Tepetitlan y Ramírez estén por arriba del NAMO, mientras que el lago de Chapala tuvo um descenso en su nivel con respecto a la cota al primero de noviembre del ciclo anterior.

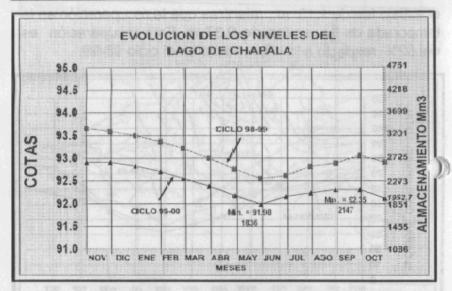


Fig. 7.- Evolución de los miveles del Lago de Chapala.

USOS DEL AGUA EN EL CICLO 99-2000

A l'concluir el ciclo noviembre de 1999 a octubre del 2000 el volumen aprovechado por los sistemas de usuarios agricolas de la cuenca sumó un total de 2,192.4 Mm³ que representa un uso del 83% del volumen autorizado para dicho ciclo. La extracción del lago de Chapala para abastecimiento de agua potable a la ciudad de Guadalajara se estimó en 130.8 Mm³ que representa el 75.37% del volumen total autorizado para el ciclo. En resumen, los sistemas de usuarios del agua superficial de la cuenca Lerma-Chapala aprovecharon 2,373 Mm³, lo cual representa un 83% del volumen total autorizado. En el siguiente cuadro se muestran cada uno de los sistemas de usuarios, los volúmenes máximos de extracción autorizados para el ciclo noviembre de 1999 a octubre del 2000 y los volúmenes usados en ese período.

VOLUMENES PARA EL CICLO NOVIEMBRE 1999 - OCTUBRE 2000

SUBREGION	SISTEMA DE USUARIOS	VOLUMENES DE EXTRACCION (MILLONES DE M3)	
	10 00 00	AUTORIZADOS	USACIOS
ALTO RIO LERMA.	DR 033 ESTADO DE IMEXICO	80.00	63.80
ea seoespans) bb. csemiss Birebridges, s	SUBICONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRRIGACION	241.00	192.19
RIO QUERETARO	SUBICONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRRIGACION	65.00	55.40
BAJIO	DR 011 ALTO RIO LERIMA	648.42	633.32
	DR 085 LA BEGOÑA	57.06	50.80
	SUBICCINJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRRIGACION	350.01	339.41
ANGULO-DUERO	DR 022 ZACAPU	7.67	4.65
	DR 024 CIENEGA DE CHAPALA	116.37	78.33
	DR 045 UNIDAD MARAVATIO	58.38	52.24
	DR 1061 ZAMORA	194.54	156.46
	DR 087' - ROSARIO MEZQUITE	227.08	159.82
	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRRIGACION	451.82	337.45
BAJO UERMA	IDR 013:- ESTADO DE JALISCO	54.56	31.84
	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE IPEQUEÑA IRRIGACION	62.91	36.71
	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A GUADALAJARA	240.00	180,84
CU	ENCA	2.855.32	2.373.26

POLITICA DE OPERACIÓN DEL AGUA SUPERFICIAL PARA EL CICLO NOVIEMBRE 2000 A OCTUBRE 2001

Con base en lo establecido en el Acuerdo de Coordinación sobre Disponibilidad, Distribución y Usos de las Aguas Superficiales de Propiedad Nacional de la Cuenca Lerma-Chapala, y dado que al primero de noviembre del 2000 el almacenamiento en el lago es de 1,952 7 Mm³, se aplica la POLÍTICA DE OPERACION Y DISTRIBUCION CRITICA para todos los sistemas de usuarios de las aguas superficiales.

ESCURRIMIENTOS SUPERFICIALES GENERADOS

La determinación del escurrimiento superficial generado se basa en la siguiente expresión matemática general:

ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL GENERADO = ENTRADAS A ALMACENAMIENTOS + HIDROMETRIA BASICA + DISTRITOS DE RIEGO + PEQUEÑA IRRIGACION + AGUA POTABLE

clonde se entiende por:

0)

ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL GENERADO: el volumen de agua escurrido.

ENTRADAS A ALMACENAMIENTOS: volumen que entra a los almacenamientos.

HIDROMETRIA BASICA: escurrimientos superficiales no contabilizados como entradas a almacenamientos, y registrados en las estaciones hidrométricas.

Balletin Nº 10

DISTRITOS DE RIEGO: volumen total de agua superficial utilizada en las zonas de riego de los distritos. Sólo se consideran volúmenes no registrados en la hidrometría o infraestructura básica

PEQUEÑA IRRIGACION: volumen total de agua superficial usado en el conjunto de sistemas de pequeña irrigación, ubicados fuera de los distritos de riego.

OUA FOTABLE: volumen total de agua superficial extraída de la cuenca para atender el abastecimiento de poblaciones.

La aplicación de las ecuaciones para determinar los escurrimientos generados en cada una de las cinco subregiones dio como resultado los siguientes valores para los escurrimientos generados durante el ciclo 1999-2000.

SUBREGION	VOLUMEN SUPERFICIAL GENERADO (millones de m²)	
ALTO RIO LERMA	683.75	
RIO QUERETARO	116 32	
BAJIO	796.17	
ANGULO-DIUERO	1439.42	
BAJO LERMA	332.13	
CUENCA	3,357.79	

VOLUMENES ASIGNADOS

De acuerdo a la magnitud del escurrimiento superficial generado en cada subregión en el periodo 1999-2000, a las politicas de operación y distribución medias para cada sistema de usuarios de agua potable, distritos de riego y subconjuntos de sistemas de pequeña irrigación así como la disponibilidad real, se calcularon los volúmenes máximos autorizados para el ciclo 2000-2001 para cada uno de los sistemas de usuarios, los cuales se muestran en la siguiente tabla.

SUEREGION	SISTEMA DE USUARIOS	VOLUMENES DE EXTRACCION CALCULADO (MILL. DE M ¹)	VOLUMENES DE EXTRACCION AUTIORIZADO (MILL. DE M³)
ALTO RIO LERMA	IDR 033 ESTADIO IDE MEXICO	80.00	B0.00
	SUBCONJUNITO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRFIGACION	241.00	2:41.00
RIO QUERIETARO	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRRIGACION	65.00	65.00
BAJIO	DR:011 ALTO RIO LERMA	487.19	487.19 (1)
	DR 1085 LA BEGOÑA	70.42	70.42
	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA RRIGACION	275.76	275.76
ANGULD-DUERO	DR 1022:- ZACAPU	7.36	7.36
	DR 024 CIENEGA DE CHAPALA	111.94	111.94
	DR 045 UNIDADI MARAVATIO	55.92	55.92
	DR 061 ZAMORA	186.36	136.36
	DR D87 FOSARIO MEZQUITE	217.47	180.00 (2)
	SUBCONJUNTO IDE SISTEMAS: DE PEQUEÑA IRRIGACION	432.76	432.76
BAJO LERMA	DR 013 - ESTADO DE JALISCO	2.79	2.79
	SUBICCINJUNTO DE SISTEMAS DE PEGUEÑA IRRIGACION	3.06 Loses tab buting	3.06 sm 61 6 (0) 10006
	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A GUADALAJARA. ²	160	150 ^{[3)}
CUE	NCA	2397.03	2359.56

Notas:

- 1.- El Estado de Guanajuato presentó a la Secretaría Técnica las mediciones tomadas en la estación automatizada Corrales (con mediciones cada diez minutos) clonde se muestra que el volumen escurrido fue mayor al reportado, por lo que pide se aumente en su proporción correspondiente el volumen autorizado a Guanajuato. La Secretaría Técnica revisará dichos datos y en su caso se procederá a realizar el ajuste necesario dándolo a conocer al GSE.
- 2.-Se ajusta a la disponibilidad de las fuentes de abastecimiento del Distrito de Riego 087 a un volumen de 180 Mm³. Los volúmenes calculados para el Distrito de Riego 087 Rosario-Mezquite (217.47 Mm³) se ajustaron en función a las disponibilidades en los almacenamientos y/o aportaciones por cuenca propia para fijarse en 180.0 Mm³
- 3.-El SIAPA de Guadalajara presentará a la Secretaría Técnica un estudio realizado dionde se muestra que com el fin de no afectar a 500,000 habitantes de la ZMG es necesario aumentar el volumen autorizado a 190 Mm3. Se revisará dicho estudio para en caso procedente realizar el ajuste necesario, dando a conocer dicho ajuste al GSE por parte de la Secretaria Técnica.
- Los ajustes que en su caso correspondan se darán a conocer a los integrantes del GSE a más tardar el 25 de noviembre del 2000.
- Adicionalmente se estudiará un mecanismo para reconocer los volúmenes no utilizados a los usuarios que ahorran agua al aplicar medidas de uso eficiente.
- El volumen máximo autorizado para el uso de agua superficial para cada sistema de usuarios, comprende todas las fuentes de abastecimiento, sim embargo los programas de riego se deberán ajustar a la disponibilidad de cada una de las fuentes de abastecimiento al primero de noviembre del 2000, sin rebasar en su caso, el volumen máximo autorizado, aun cuando la disponibilidad en los almacenamientos fuera mayor.

Fig. A.4. Victorianes autorizados y usados por cicle

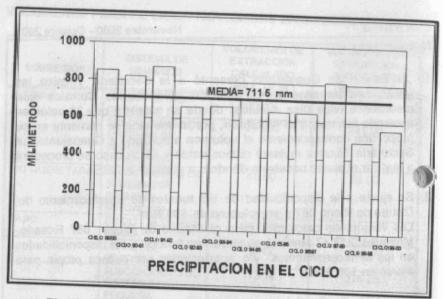


Fig. A.1.- La precipitación acumulada en los ciclos.

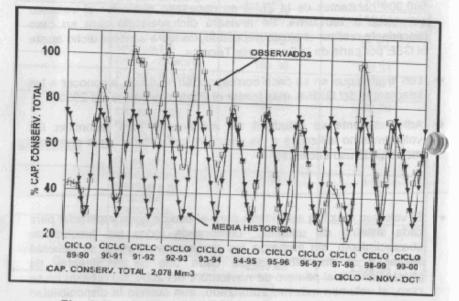


Fig. A.2.- La evolución de los almacenamientos.

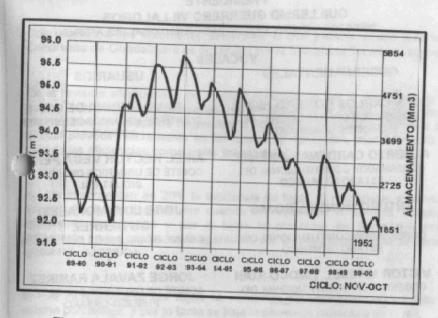


Fig. A.3 - Evolución de los niveles del Lago de Chapala

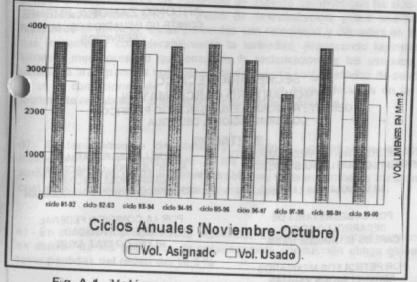


Fig. A.4.- Volúmenes autorizados y usados por ciclo.

CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA

PRESIDENTE **GUILLERMO GUERRERO VILLALOBOS**

DIRECTOR GEWERAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA

VOCALES

GUBERNAMENTALES

USUARIOS

JUAN CARLOS ROMERO HICKS GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL

RAUL MEDINA DE WIT COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR ESTADO DE GUANAJUATO **AGRICOLA**

ALBERTO CARDENAS JIMENEZ GCBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO

ARIEL HECTOR VEGA PER COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTO INDUSTRIAL

ARTURO MONTIEL ROJAS

JOSE LUIS MORALES GUTIERREZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR ACUICOLA

VICTOR MANUEL TINOCO RUBI GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOAGAN

JORGE ZAVALA RAMIREZ COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR PUBLICO-URBANO

IGNACIO LOYOLA VERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO

ARTURO TORRES SANTOS COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR PECUARIC

ANTONIO ZAMORA JIMENEZ COMITE DE USUARIOS DEL SECTOR. SERVICIOS

SECRETARIO TECNICO RAMON ARTURO GARCIA MAYEN

GERENTE REGIONAL LERMA-SANTIAGO PACIFICO COM SION MACIONAL DEL AGUA.

INVITADOS

POR LA SECRETARIA DE MEDIC AMBIENTE. RECURSOS NATURALES YIPESCA

PORILA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESAFROLLO RURAL ROMARICO AREOYO MARROQUIN

JULIA CARABIAS LILLO

POR LA COMISION FECERAL DE ELECTRICIDAD

POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CARLOS M. JARQUE URIBE

ALFREDO DIAZ AYUB

POR PETROLECS MEXICANOIS ADRIAN LAJOUS VARGAS

ACUERDO ADICIONAL "B".

Con relación a los volúmenes destinados a uso publico urbano para la zona Conurt ada de Guadalajara se dictamina por la Secretaría Técnica lo siguiente.

- De la revisión efectuada a los análisis presentados por el organismo operador que se sustentan en las experiencias de abaslo a la Z.M.G. vinculadas a las experiencias derivadas de suspender el servicio en exterisas zonas de la ciudad, lo cual provoca incremento en los costos de operación, mantenimiento y una baja de las eficiencias comerciales toda vez que:
- at Se incrementan en 30% la incidencia de fugas al restablecer el servicio, ya que es dificil expulsar el aire cuando se restablece el servicio, poasignando fenómenos transitorios y por lo tanto la presencia de fugas, así como el incremento en los costos en la operación, por las reparaciones que se tienen que ejecutar.
- b).- Al incrementarse las fugas se aumentan los volúmeres de pérdida en el mismo porcentaje, y por lo tanto se baja la eficiencia hidraulica de la red
- ci El 85% de la redes es de asbesto cemento, cuando se vacian éstas lineas tienden a desprenderse las particulas de asbesto cemento que ha sido guernado por el contacto del cloro por efecto de deshidratación, y que una vez que se restablece el servicio, estas particulas son removidas y disueltas en el aqua, lo que incrementa considerablemente la turbiedad, provocando taponamiento en tomas y medidores, llo que ocasiona la reclamación de los usuar os se hace necesario tirar grandes volúmenes de agua para purgar sólidos de suspensión. V tar en condiciones de obtener la calidad de agua adecuada en la red, para unalmente restablecer el servicio en condiciones normales.
- di El taponamiento de lomas y medidores, incrementan los coslos de mantenimiento y operación, los reportes por estos problemas en aproximacamente un 25%, genera problemas en la medición de los consumos. Io cual incide en bajar las eficiencias comerciales.
- e) En sintesis la problemática expresada, sumada a las pérdidas normales que se deriwan de los procesos de polabilización conducción obliga globalmente a tener perdidas del orden del 185 %

Por lo anterior se considero procedente autorizar un volumen adicional por 29 6 Millones de m3 que equivale al 18 5% del volumen presentado (160 millones de m3) en la LI Reunión del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, celebrada el pasado 15 de Noviembre y que proporcionalmente equivale a las pérdidas que se derivan de la problemática planteada, que finalmente significa superar los desperdicios de aqua que se tirarlan por los incrementos de turbiedad y de fugas derivados de los vaciados y restablecimientos del servicio, resultando además una reducción en la dotación en la Zona Metropolitana de Guadalajara a 245 L/Hab /Día, lo que repercutirá en despertar una mejor conciencia en la población, para el uso adecuado del recurso

tenconveness transfereds y por to tanto las presencia de fugas, est como el

normania en las anches brais appracialis por la reputationes que se denen que

to de expriso at representative of the contract of the contrac

recessio trai prantes valenceses de esua para estes selecto de suspendide y

ar en conciones da obnine la Condició de Rous apacitude en la red, dara natmente restablisée el solitolo es condiciones preparations.

GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

GUBERNAMENTALES

USUARIOS

RICARDO SANDOVAL MINERO

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO GCBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

RAUL MEDINA DE WIT CONITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR

AGRICCI A

CARLOS PETERSEN BIESTER

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ARIEL HECTOR VEGA PEREZ

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR INDUSTRIAL

JORGE JIMENEZ CANTU

COORD, GENERAL DE LA COMISION PARA LA RECUPERACION ECOLOGICA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO LERMA GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

JOSE LUIS MORALES GUTIERREZ

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR ACUIDOLA

ENRIQUE SANTOYO MEZA

ASESOR DEL GOBERNADOR GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

JORGE ZAVALA RAMIREZ

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR PUBLICO-URBANO

ARMANDO RIVERA CASTILLEJOS

SECRETARIO ESTATAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

ARTURO TORRES SANTOS

COMITÉ DE USUARIOS DEL SEGTOR PECUARIO

ANTONIO ZAMORA JIMENEZ

CCMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR SERVICIOS

INVITADOS

POR LA SEMARNAP RAFAEL OBREGON VILORIA

POR LA SAGAR MANUEL CONTIJOCH ESCONTRIA

POR LA SEDIESOL JAIME SANCHO Y CERVERA

PORILA C.F.E. ENRIQUE YAÑEZ GARCIA

POR PEMEX

MIGUEL TAME DOMINGUEZ